



Revista Mexicana de Psicología

ISSN: 0185-6073

sociedad@psicologia.org.mx

Sociedad Mexicana de Psicología A.C.

México

ORTEGA CAMPOS, ELENA; GARCÍA GARCÍA, JUAN; FRÍAS ARMENTA, MARTHA
META-ANÁLISIS DE LA REINCIDENCIA CRIMINAL EN MENORES: ESTUDIO DE LA
INVESTIGACIÓN ESPAÑOLA

Revista Mexicana de Psicología, vol. 31, núm. 2, julio-agosto, 2014, pp. 111-123

Sociedad Mexicana de Psicología A.C.

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243033031004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

META-ANÁLISIS DE LA REINCIDENCIA CRIMINAL EN MENORES: ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN ESPAÑOLA

META-ANALYSIS OF JUVENILE CRIMINAL RECIDIVISM: STUDY OF SPANISH RESEARCH

ELENA ORTEGA CAMPOS y JUAN GARCÍA GARCÍA*
Universidad de Almería (España)

MARTHA FRÍAS ARMENTA
Universidad de Sonora (Méjico)

Citación: Ortega-Campos, E., García-García, J., & Frías-Armenta, M. (2014). Meta-análisis de la reincidencia criminal en menores: Estudio de la investigación española. Revista Mexicana de Psicología, 31(2), 111-123.

Resumen: La legislación vigente en España ha supuesto un cambio en el perfil del menor que llega a los Juzgados de Menores. El propósito de este trabajo es analizar la reincidencia delictiva de menores infractores en España utilizando metodología meta-analítica, estimando la tasa de reincidencia delictiva de los menores infractores según los estudios publicados. La búsqueda bibliográfica ha permitido identificar un total de 27 trabajos que han posibilitado la estimación de 45 índices de tamaño del efecto independientes. Entre los resultados, cabe destacar que las variables relación con iguales disociales, violencia en el delito base, porcentaje de varones en el estudio, haber sufrido maltrato físico y consumo de tóxicos por familiares del menor están relacionadas con una tasa mayor de reincidencia.

Palabras clave: adolescente, ilegal, felonía, transgresión, infracción

Abstract: The current legislation in Spain has changed the criminal profile of youths in the Juvenile Justice System. This change is expected to affect the degree of delinquent recidivism. Therefore, the aim of this study was to determine the recidivism rate of juvenile offenders according to published investigations, as well as to conduct a meta-analysis on recidivism in Spain. The literature review identified a total of 27 studies that enabled the calculation of 45 effect sizes. Results showed that the variables' relationship with antisocial peers, violence in base offense, percentage of males in the study, physical abuse and substance abuse of families are related to recidivism.

Keywords: adolescent, illegal, felony, transgression, infraction

La justicia juvenil española se rige por la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de Menores (LO 5/2000), entrada en vigor en el año 2001. Según esta ley, se exigirá responsabilidad penal a los menores que cometan algún hecho delictivo tipificado en el Código Penal Español si en el momento de la comisión tenían entre 14 y 18 años. Esta responsabilidad viene dada por la imposición de una serie de medidas que se pueden clasificar en dos grandes catego-

rías: unas de medio abierto (libertad vigilada, prestación en beneficios a la comunidad, tratamiento ambulatorio, etc.) y otras de internamiento (abierto, cerrado, semiabierto y terapéutico), contemplándose también la mediación intra y extrajudicial. Desde el inicio de su puesta en marcha, esta ley ha provocado el interés de los investigadores por conocer el perfil del menor infractor en el ámbito de esta nueva legislación, así como el estudio de la reincidencia

* Dirigir correspondencia a: Juan García García. Facultad de Psicología. Universidad de Almería. Ctra. de Sacramento, s/n., 04120, Almería. Correo electrónico: jgarciag@ual.es

(Capdevila, Ferrer, y Luque, 2005; Fernández, Bartolomé, Rechea, y Megías, 2009; Rechea y Fernández, 2000).

La importancia del fenómeno de la delincuencia juvenil, incluyendo la reincidencia, requiere disponer de datos cuantitativos actualizados y comparables que permitan conocer de un modo fiable el estado de la cuestión y la verdadera dimensión del problema (Diario Oficial de la Unión Europea, 2006), considerando la medida de la reincidencia delictiva un indicador global y sistemático de la efectividad del paso del menor por el sistema de justicia juvenil.

Los primeros años de implantación de la LO 5/2000 no fueron prolíficos para la investigación, dado que en ese momento convivían en los recursos de justicia juvenil menores que eran juzgados por leyes diferentes. Una vez transcurridos los primeros años de la nueva ley, en los que los operadores jurídicos tuvieron tiempo de adaptarse a los cambios, comenzaron a realizarse estudios de investigación en justicia juvenil en España (Capdevila, Ferrer, Coloma, Mutilva, y Arronis, 2011; García, Ortega, y De la Fuente, 2010; García, Ortega y Zaldívar, 2010). La mayor consolidación en la realización de estudios sobre reincidencia delictiva de menores infractores ha tenido lugar en Cataluña, donde desde 2005 se realizan estudios anuales sobre la reincidencia de los menores que terminan una medida educativa (Capdevila et al., 2005, 2011, 2012; Capdevila, Bramis, y Ferrer, 2009; Capdevila, Ferrer, Blanch, Cañamares, Arronis, y Castell, 2010; Capdevila, Marteache, y Ferrer, 2008; Corbalán y Moreno, 2011; Marteache, Capdevila, y Ferrer, 2008). En menor medida, se han realizado estudios en el País Vasco (Ocáriz y San Juan, 2006; San Juan y Ocáriz, 2009, 2010), en Asturias (Bravo, Sierra, y Del Valle, 2009) y en Andalucía (García, Zaldívar, De la Fuente, Ortega, y Sáinz-Cantero, 2012).

Entre los intereses de los investigadores está identificar las variables asociadas a la reincidencia de la conducta delictiva, identificando factores de riesgo y protección y sin perder de vista que la delincuencia puede ser el resultado de la interacción de estos factores (Dekovic y Prinzie, 2008; Prinzie, Hoeve, y Stams, 2008). Los factores de riesgo son aquellos factores que aumentan las probabilidades de ocurrencia del comportamiento delictivo, mientras que los factores de protección están asociados con una menor probabilidad (Van der Put, Van der Laan, Stams, Dekovic, y Hoeve, 2011). Por otro lado, los factores de riesgo y protección han sido definidos como estáticos o dinámicos, siendo considerados factores estáticos aquellos aspectos no modificables (e.g. la edad en el primer hecho delictivo cometido), mientras que los factores dinámicos se consideran modificables (e.g. iguales del menor) (Andrews y Bonta,

2010). Incluso, recientemente, algunos autores apuntan la existencia de una tercera categoría: los factores parcialmente modificables (Redondo, Martínez, y Andrés, 2011).

Una manera de recopilar el conocimiento generado sobre la influencia de estos factores en la reincidencia juvenil son los estudios meta-analíticos realizados en los últimos años con el fin de determinar qué variables o factores —y en qué medida— afectan a la reincidencia juvenil (Cottle, Lee, y Heilbrun, 2001; Garrido, Anyela, y Sánchez-Meca, 2006; Katsiyannis, Zhang, Barrett, y Flaska, 2004; Latimer, 2001; Lipsey y Wilson, 1998; Loeber y Dishion, 1983; Redondo, Sánchez-Meca, y Garrido, 2002; Simourd y Andrews, 1994). Estos meta-análisis han favorecido la recopilación y homogeneización de la información existente. Así, se ha puesto de manifiesto que variables como el ausentismo escolar (Loeber y Dishion, 1983), las dificultades educativas (Simourd y Andrews, 1994), los problemas de conducta (Cottle et al., 2001; Loeber y Dishion, 1983; Simourd y Andrews, 1994), los antecedentes penales familiares (Loeber y Dishion, 1983), la relación con iguales disociales (Cottle et al., 2001; Simourd y Andrews, 1994), los problemas de relación padres-hijos (Simourd y Andrews, 1994), la edad en el primer delito (Cottle et al., 2001; Katsiyannis et al., 2004), la edad del primer contacto con la ley (Cottle et al., 2001), la patología no severa (Cottle et al., 2001), el uso eficaz del tiempo libre (Cottle et al., 2001) y los problemas familiares (Cottle et al., 2001) están relacionadas con la reincidencia.

En España hay una escasa tradición investigadora que utilice metodología meta-analítica en el ámbito de la reincidencia delictiva en menores. Se han publicado sólo dos estudios preliminares a este trabajo de investigación (García, Ortega, y De la Fuente, 2010; Ortega, García, De la Fuente, y Zaldívar, 2012) los cuales han centrado su análisis en un conjunto de leyes diferentes, tomando como referencia estudios cuyas muestras procedían de franjas de edad variables.

Dado que el número de publicaciones en España se ha incrementado en los últimos años, se considera necesaria la realización de un meta-análisis sobre la reincidencia delictiva en menores infractores bajo la premisa de la evaluación de una misma legislación que ha configurado el actual sistema de justicia juvenil español.

El propósito de este trabajo es estimar la reincidencia delictiva de menores infractores en España utilizando la metodología meta-analítica. Debido a que no existe ninguna base de datos pública que aglutine la información de la reincidencia en justicia juvenil en España, es necesario acercarse a su conocimiento a partir del análisis conjunto de los informes y

las investigaciones publicadas. Así, la tasa de reincidencia se convierte en un indicador sistémico del efecto que el sistema de justicia juvenil tiene sobre el menor infractor. Por lo que, en términos globales, una mayor reincidencia implicaría una menor efectividad del sistema y, por el contrario, una menor reincidencia implicaría una mayor efectividad del sistema de justicia juvenil.

La hipótesis de partida del estudio indica que, en conjunto, habrá una tasa de reincidencia inferior a 50% y, por tanto, se espera un menor número de reincidentes que de no reincidentes, y de esta manera, cierta efectividad del sistema. No obstante, esa intervención no será suficiente para explicar la heterogeneidad asociada al efecto encontrado, por lo que habrá que formular una serie de variables moduladoras extraídas de los estudios analizados, que estarán asociadas a la variabilidad de los efectos encontrados. Estas variables se formularán tanto en el plano metodológico como sustantivo (factores de riesgo y protección).

MÉTODO

Búsqueda bibliográfica

Los criterios utilizados para poder incluir los estudios en el meta-análisis son los siguientes: *a)* informar sobre menores infractores que hayan delinquido según la LO 5/2000 en España; *b)* informar sobre datos de menores infractores recogidos en los Juzgados de Menores de España y/o en las Delegaciones de Justicia de las Comunidades Autónomas y/o Provincias españolas; y *c)* informar del porcentaje o número de menores que han reincidido y/o que no han vuelto a reincidir. Entendiendo por *reincidencia* una nueva entrada del menor en el sistema de justicia juvenil, una vez que previamente ha sido juzgado en una causa anterior (delito base).

El proceso de búsqueda de los estudios a incluir en el trabajo meta-analítico se ha basado en las siguientes fuentes: *a)* bases de datos (ISOC, Compludoc, Dialnet, Psicodoc, Proquest Psychology Journal, Psycarticles, Psyinfo, Scopus, Sciverse, Scirus), los descriptores utilizados fueron: menores infractores, reincidencia, delincuencia juvenil, jóvenes delincuentes; *b)* revisión directa de revistas especializadas (psicología, criminología, psicología jurídica); *c)* metabuscadores (ISI Web of Knowledge); *d)* consulta a expertos en el tema objeto de estudio y revisión de las aportaciones a los últimos congresos especializados; y por último *e)* revisión de las referencias de los estudios que han sido incluidos en el meta-análisis. La búsqueda fue realizada entre enero y julio de 2012 y permitió seleccionar un total de 27 tra-

jos, los cuales han dado lugar a 45 estudios independientes sobre reincidencia en menores infractores. En la Figura 1 se indica el número de trabajos revisados en cada fase del proceso de búsqueda de información.

Codificación de los estudios

Las variables moduladoras se dividieron en dos grupos: variables relacionadas con las características del estudio y variables que tienen que ver con los menores. Entre las variables del estudio se han registrado: estado de publicación, tipo de publicación, lugar de recogida de los datos, afiliación de los autores, indicación de la medida educativa impuesta a los menores, medio de la medida educativa impuesta, tipo de la medida educativa impuesta (previstas en la LO 5/2000), indicación del hecho delictivo cometido, calidad del estudio (medida por dos investigadores externos al proceso de elaboración del meta-análisis, la calidad se ha medido en una escala de 1 a 7) y año de publicación del estudio. En la Tabla 1 se encuentran los niveles de las variables, número y porcentaje de estudios que las indican.

Entre las variables relacionadas con los menores se han registrado: número y porcentaje de reincidencia, tamaño de la muestra del estudio, edad de los menores, porcentaje de varones en el estudio, porcentaje de españoles en la muestra, tiempo de seguimiento (años) para medir la reincidencia, tiempo que tardan en reincidir (meses), violencia en el delito base, consumo de tóxicos del menor, maltrato físico al menor, maltrato psicológico al menor, antecedentes penales familiares, problemas físicos familiares, problemas mentales familiares, consumo tóxicos familiares, si el menor estudia, si el menor trabaja, relación con iguales disociales, pareja, calificación del hecho delictivo y antecedentes penales del menor. En la Tabla 2 se encuentran los valores mínimo, máximo, media, desviación típica y número de estudios que la incluyen.

Análisis de datos

Para el cálculo del tamaño del efecto se tomó como referencia el porcentaje de reincidencia de los menores infractores. El índice del tamaño del efecto elegido para su cálculo ha sido el odds de una proporción, definiéndose como el cociente entre la probabilidad de reincidir y no reincidir. Estimándose para su uso en el análisis meta-analítico, el logaritmo neperiano del odds ponderado por la inversa de la varianza (Letón y Pedromingo, 2007).

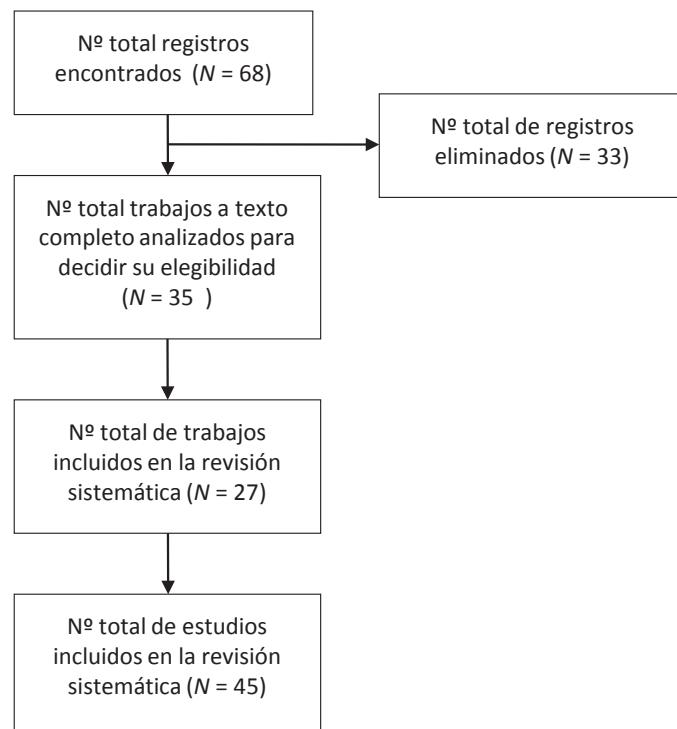


Figura 1. Número de registros evaluados en cada fase del proceso de búsqueda de información

Tabla 1. Descripción de las variables moderadoras categóricas

Variables	<i>k</i>	%	Variables	<i>k</i>	%
Publicado el estudio			Medio de cumplimiento		
Sí	39	86.7	Ambos	11	24.4
No	6	13.3	Medio abierto	15	33.3
			Medio cerrado	12	26.7
Tipo publicación			Medidas cautelares	1	2.2
Revista	6	15.4	ICI	2	4.4
Informe	25	64.1	Extra-judicial	4	8.9
Libro	6	12.8			
Tesis	3	7.7	Lugar recogida datos		
			Provincia	9	20.5
Hecho delictivo cometido			Comunidad Autónoma	34	77.3
Indicado	36	80	Nacional	1	2.3
No indicado	9	20			
			Afiliación autores		
Medida educativa impuesta			Universidad	21	46.7
Indicada	38	84.4	No Universidad	19	42.2
No indicada	7	15.6	Ambos	5	11.1

ICI: Inadecuada cualquier intervención.

Tabla 2. *Estadísticos descriptivos para las variables consideradas continuas*

Variable	Medida	k	Mínimo	Máximo	Media	DE
Número de menores del estudio	Tamaño muestral	45	25	8086	561.22	1221.66
Porcentaje menores que reinciden	Porcentaje de menores que reinciden	45	2.40	66.9	34.78	15.56
Edad menores	Media de edad de los menores	27	15.44	17.71	16.03	0.58
Varones en el estudio	Porcentaje de menores varones	43	61.80	96	86.52	6.40
Españoles en el estudio	Porcentaje de menores españoles	36	42.00	95.1	73.99	14.28
Meses en reincidir	Número de meses en reincidir	7	9	16	11.58	2.95
Delito base con violencia	Porcentaje de menores que cometieron violencia en el delito base	28	23.20	79.1	56.32	14.63
Consumo tóxicos del menor	Porcentaje de menores que presentan consumo de tóxicos	17	19.05	96.4	70.59	21.89
Maltrato físico	Porcentaje de menores que han sufrido maltrato físico	15	4.60	98.2	37.35	30.95
Maltrato psicológico	Porcentaje de menores que han sufrido maltrato psicológico	13	4.29	96.3	51.35	31.87
Antecedentes penales familiares	Porcentaje de menores con familiares con antecedentes	20	7.56	98.3	38.05	28.51
Problemas salud familiares	Porcentaje de menores con familiares con problemas de salud físicos	17	1.30	100	45.99	33.88
Problemas mentales familiares	Porcentaje de menores con familiares con problemas de salud mental	17	3.50	100	45.76	32.62
Tóxicos familiares	Porcentaje de menores con familiares con consumo de tóxicos	17	10.92	96.5	41.78	25.08
Estudian	Porcentaje de menores que estudiaban	19	10.90	57.2	25.80	10.88
Trabajan	Porcentaje de menores que trabajaban	15	0	75.9	27.22	21.60
Iguales disociales	Porcentaje de menores con iguales disociales	15	24.02	97.7	64.21	25.22
Pareja	Porcentaje de menores que tenían pareja	13	5.70	96.7	59.60	36.29

k: Números de estudios que recogen la variable.

En la interpretación de los odds, debe tenerse en cuenta que un valor igual a 1 indica las mismas probabilidades de reincidir y de no reincidir. Odds mayores que 1 indican una mayor probabilidad de reincidir, mientras que odds menores que 1 indican menores probabilidades de reincidir.

Para analizar los posibles efectos de las variables moderadoras sobre los tamaños del efecto se emplearon dos estrategias bajo el modelo de efectos fijos (Borenstein, Hedges, Higgins, y Rothstein, 2010); en el caso de tratarse de variables cualitativas se aplicó el modelo análogo al análisis de la varianza para meta-análisis (Hedges, 1982), y para las variables cuantitativas se empleó la regresión simple y múltiple ponderada (Hedges y Olkin, 1985). Se han calculado estadísticos para evaluar el influjo de las variables moderadoras (Q_B para el ANOVA y Z para la regresión) y para valorar la especificación del modelo (Q_E) y la proporción de varianza asociada.

Los análisis fueron realizados con el paquete estadístico SPSS, versión 15.1 y las macros MeanES, Metaf y Metareg para SPSS (Lipsey y Wilson, 2001). Se ha utilizado un nivel de significación de $\alpha = .01$.

RESULTADOS

Respecto de las variables metodológicas relacionadas con el estudio (ver Tabla 1), los resultados encontrados muestran que 86.7% ($N = 39$) de los trabajos está publicado, de este porcentaje 55.6% ($N = 25$) está publicado como informe. Por otro lado, del lugar de recogida de los datos se informa que 75.6% ($N = 34$) se ha realizado en el ámbito de la Comunidad Autónoma; según la afiliación de los autores, 42.2% ($N = 19$) no pertenecía a la Universidad. Respecto de las medidas, 84.4% ($N = 38$) de los estudios indica la medida educativa impuesta al menor, de los cuales en 33.3% ($N = 15$) de los casos la medida impuesta fue de medio abierto, 15.6% ($N = 7$) cumplió una medida de internamiento y 17.8% ($N = 8$) una medida de libertad vigilada. Entre 2011 y 2012 se publicó 26.6% ($N = 12$) de los estudios.

Reincidencia media y estimación del tamaño del efecto

Se ha estimado la tasa media de reincidencia de los menores infractores de los estudios incluidos en el meta-análisis, siendo el porcentaje medio de menores que reinciden de 34.45%, IC95% [30.65-38.49]; si es ponderado por el ta-

maño muestral el porcentaje de menores reincidentes desciende a 26.89%, IC95% [26.35-27.44].

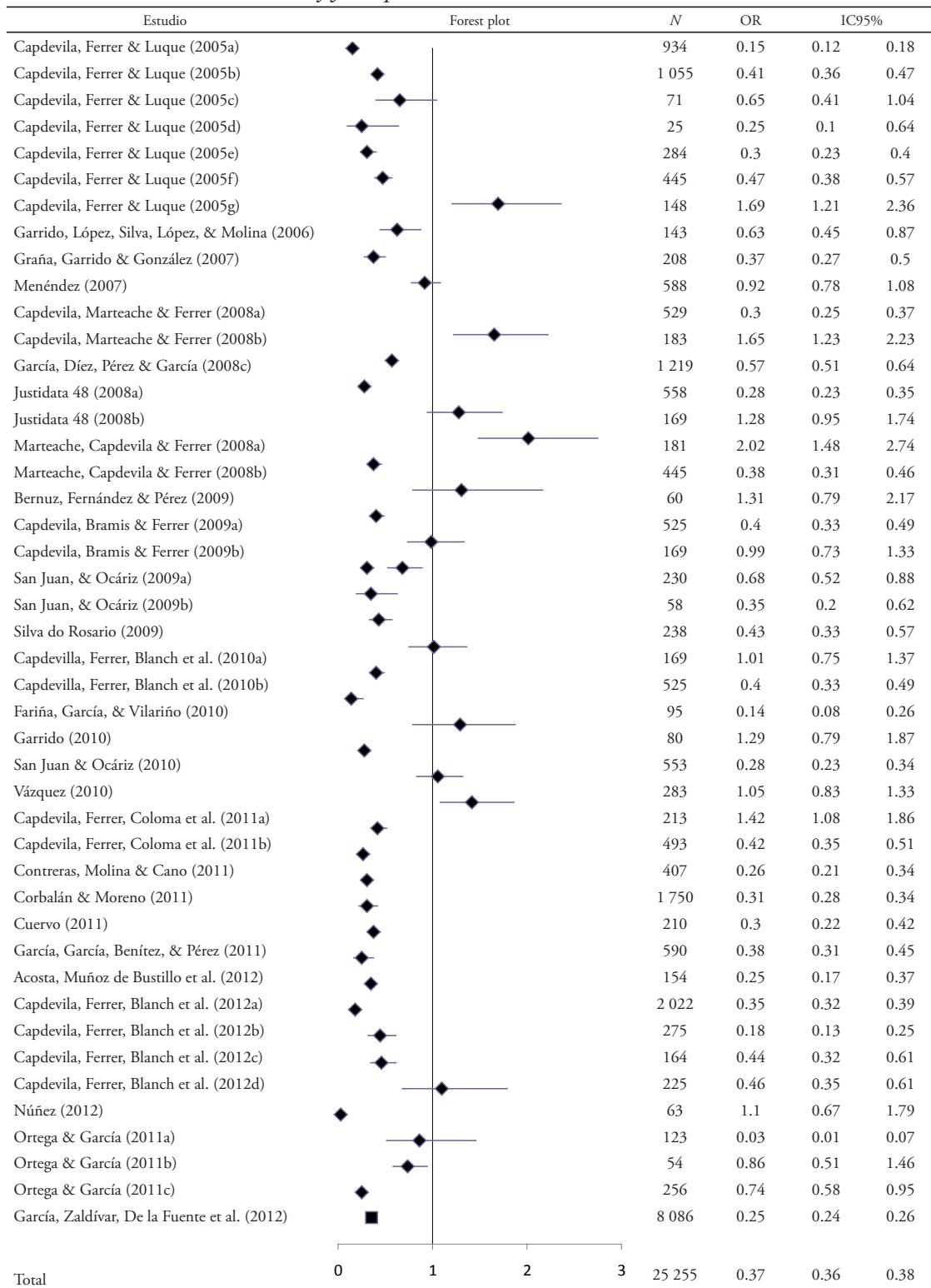
La estimación del tamaño del efecto medio (OR) fue de 0.63, IC95% [0.61-0.65] y la estimación del tamaño del efecto medio ponderado por el tamaño muestral (OR) fue de 0.37, IC95% [0.36-0.38]. El índice v , indicador del componente de la varianza del modelo de efectos aleatorios tomó un valor de 0.24; dado que este valor es inferior a 1 y no teniendo como propósito la generalización de los resultados más allá de los estudios analizados, el meta-análisis se ha realizado bajo el modelo de efectos fijos. La prueba de homogeneidad entre condiciones fue estadísticamente significativa ($Q_{(44)} = 2467.25; p = .00$).

En la Tabla 3 se encuentra para cada estudio incluido en el meta-análisis, el tamaño muestral, el odds ratio, su intervalo de confianza al 95% y el forest plot correspondiente. Según la interpretación de los OR, se encuentra una mayoría de estudios en los que los OR toman valores inferiores a 1, es decir, los menores que se citan en dichos estudios tienen menor probabilidad de reincidir. Igualmente, se encuentran tres estudios con OR iguales a 1 (Capdevila et al., 2009b, 2010a; Vázquez, 2010), donde los menores presentan las mismas probabilidades de reincidir que de no reincidir, y una serie de estudios donde el OR encontrado es superior a 1 (Capdevila et al., 2005g, 2008b, 2011a; Garrido, 2010; Justidata 48, 2008b; Marteache et al., 2008a; Núñez, 2012), donde la probabilidad de reincidir es mayor.

Análisis de las variables moderadoras

En la Tabla 4 se encuentran los OR, intervalo de confianza al 95%, y ANOVAs para cada una de las variables categóricas incluidas en el estudio. Todas las variables presentan diferencias estadísticamente significativas en el tamaño del efecto encontrado. En detalle, en el lugar de recogida de los datos ($Q_e = 15.61, p = .00$) se encuentran índices del tamaño del efecto más altos en los estudios que se recogen a nivel provincial y de Comunidad Autónoma. En el estado de publicación del estudio ($Q_e = 267.12, p = .00$) se encuentran índices de tamaño del efecto más elevados en los estudios que están publicados. Según el tipo de publicación ($Q_e = 407.07, p = .00$) los índices de tamaño del efecto más altos se encuentran en los trabajos publicados como tesis doctorales y libros. Por lo que respecta a la medida educativa impuesta, el tamaño del efecto es superior en las estudios en los que aparece indicada la medida educativa impuesta a los menores ($Q_e = 21.98, p = .00$). Si se tiene en cuenta el hecho delictivo cometido, se encuentran tama-

Tabla 3. Odds ratio y forest plot de los estudios incluidos en el meta-análisis



Nota. OR = Odds ratio; IC95%=: Intervalo de confianza al 95% del OR. Los subíndices representan diferentes muestras exclusivas y excluyentes de menores infractores extraídas de los estudios.

Tabla 4. Análisis de varianza para las variables moderadoras categóricas

Variable	<i>k</i>	TE	IC95%-TE	ANOVA
Hecho delictivo				
Aparece indicado	36	0.73	[0.71, 0.76]	$Q_e = 215.72$
No aparece indicado	9	0.43	[0.39, 0.46]	$p = .00$
Lugar recogida				
Provincia	9	0.75	[0.68, 0.81]	
CCAA	34	0.63	[0.61, 0.65]	$Q_e = 15.61$
Nacional	1	0.57	[0.49, 0.64]	$p = .00$
Publicado				
Publicado	39	0.74	[0.72, 0.77]	$Q_e = 267.12$
No publicado	6	0.40	[0.37, 0.43]	$p = .00$
Tipo publicación				
Revista	6	0.57	[0.48, 0.65]	
Libro	25	0.80	[0.77, 0.83]	$Q_e = 407.07$
Informe	5	0.35	[0.32, 0.39]	$p = .00$
Tesis	3	0.81	[0.72, 0.90]	
Medida				
Aparece indicado	38	0.65	[0.63, 0.67]	$Q_e = 21.98$
No aparece indicado	7	0.52	[0.47, 0.57]	$p = .00$
Medio				
Medio abierto	15	0.47	[0.43, 0.51]	
Medio cerrado	12	1.38	[1.34, 1.43]	
Ambos	11	0.48	[0.45, 0.51]	$Q_e = 1508.58$
Extrajudicial	4	0.31	[0.26, 0.36]	$p = .00$
Inadecuada cualquier intervención	2	0.39	[0.30, 0.47]	
Cautelares	1	0.651	[0.36, 0.93]	
Afiliación				
Universidad	21	0.49	[0.47, 0.52]	
No Universidad	19	0.91	[0.88, 0.94]	$Q_e = 470.25$
Ambos	5	0.35	[0.29, 0.42]	$p = .00$

Nota. *k*: Número de estudios; TE: Tamaño del efecto; IC95%-TE: Intervalo de confianza al 95% para el tamaño del efecto; Q_e : Valor de la prueba de homogeneidad entre estudios.

Tabla 5. Análisis de regresión simple ponderada para las variables moduladoras

Variable	<i>k</i>	β^*	<i>z</i>	<i>R</i> ²	TE
Antecedentes penales menor	17	.81	28.17	.66	0.89
Porcentaje delitos	13	.22	5.77	.05	0.83
Pareja	13	-.09	-3.00	.00	1.07
Iguales disociales	15	.84	29.76	.71	0.92
Trabaja el menor	15	-.69	-22.58	.48	1.04
Estudia el menor	19	-.27	-9.47	.07	0.94
Tóxicos familiares	17	.60	20.35	.36	0.94
Problemas mentales familiares	17	.59	20.30	.35	0.97
Problemas físicos familiares	17	.49	17.04	.24	0.98
Antecedentes penales familiares	20	.55	19.48	.30	0.93
Maltrato psicológico	13	.53	17.22	.28	1.05
Maltrato físico	15	.63	21.13	.39	1.00
Tóxicos	17	.47	15.91	.22	1.00
Violencia delito base	28	.63	25.71	.40	0.84
Tiempo en reincidir	7	-.15	-2.65	.02	0.64
Seguimiento reincidencia	26	.45	20.90	.21	0.68
Españoles	36	-.70	-33.75	.49	0.63
Varones	43	.27	13.59	.07	0.64
Edad	27	.14	5.66	.02	0.79
Calidad del estudio	45	-.11	-5.73	.01	0.63

Nota: *k*: Número de estudios incluidos; β = Coeficiente de regresión estandarizado; *R*²: Coeficiente de determinación; TE: Tamaño del efecto medio.

*Todos los parámetros β son considerados estadísticamente significativos con $p = .00$.

ños del efecto estadísticamente más altos en los trabajos en los que aparece indicado el hecho delictivo cometido ($Q_e = 215.72, p = .00$). Con respecto del tipo de medida educativa ($Q_e = 1508.58, p = .00$), se encuentra un tamaño del efecto superior en las medidas educativas en medio cerrado (medidas privativas de libertad). Por último, según la afiliación de los autores ($Q_e = 470.25, p = .00$) se encuentran tamaños del efecto más altos en los trabajos de investigadores sin afiliación a la Universidad.

Para cada una de las variables consideradas cuantitativas incluidas en el estudio, se han realizado análisis de regresión simple (ver Tabla 5). Entre las variables más relacionadas con la probabilidad de reincidencia de los me-

nores, se encuentra una mayor asociación con relacionarse con otros iguales disociales ($r^2 = .71$), tener antecedentes penales del menor ($r^2 = .66$) y que exista violencia en el delito base cometido por el menor ($r^2 = .40$). Por el contrario, entre las variables relacionadas con una menor reincidencia de los menores incluidos en este estudio se encuentran número de españoles en el estudio ($r^2 = .49$) y que el menor trabaje ($r^2 = .48$).

Se ha estimado un modelo de regresión múltiple, con aquellas variables que en el análisis de regresión simple presentaban un mayor porcentaje de varianza asociada (r^2) a la variabilidad del tamaño del efecto. El modelo completo resultante es capaz de asociar 99.65% de la variabilidad del

tamaño del efecto con las variables implicadas. Todas las variables incluidas en el modelo han resultado estadísticamente significativas, en concreto, iguales disociales ($\beta = -5.38$), antecedentes penales del menor ($\beta = 1.86$), porcentaje de españoles en el estudio ($\beta = -2.27$), violencia en el delito base ($\beta = 3.77$), maltrato físico ($\beta = -7.12$), consumo de tóxicos en familiares ($\beta = -4.41$), problemas mentales en familiares ($\beta = 2.75$) y antecedentes penales familiares ($\beta = 8.28$).

DISCUSIÓN

El propósito de esta investigación era estimar la proporción media de reincidencia delictiva en menores infractores en España, así como realizar un meta-análisis sobre la reincidencia delictiva en menores, con el objetivo de identificar las variables que se relacionan con una mayor reincidencia. Se puede afirmar que la reincidencia de los menores se encuentra entre uno de cada tres a uno de cada cuatro menores que pasa por el sistema de justicia juvenil en España, teniendo en cuenta todas las medidas y variando en función de las características de los estudios, lo que está en consonancia con estudios anteriores con leyes distintas a la actual y que oscilan entre 23% y 36% (García, Ortega, y De la Fuente, 2010; Ortega et al., 2012).

Sobre la base de los resultados obtenidos en el actual trabajo, las variables personales del menor más relacionadas con la reincidencia y que coinciden con la bibliografía revisada son que el menor tenga entre su grupo de amigos a menores considerados disociales (Cottle et al., 2001; Simourd et al., 1994), antecedentes penales del menor (Cottle et al., 2001) o de los familiares (Loeber y Dishion, 1983). Los aspectos relacionados con la violencia ejercida (violencia en el delito base), la violencia padecida (haber sufrido maltrato físico) y el entorno familiar de riesgo (familiares que presenten consumo de tóxicos, familiares con problemas mentales) son otros aspectos que se resaltan en este trabajo (Cottle et al., 2001).

Finalmente, el porcentaje de españoles en el estudio estaba relacionado con una menor reincidencia, lo que concuerda con estudios en los que se pone de manifiesto la sobrerepresentación de menores extranjeros en las muestras de reincidentes (García, Zaldívar, Ortega, De la Fuente y, Sainz-Cantero, 2012).

Siguiendo la clasificación de Andrews y Bonta (2010), en relación con la distinción de los factores de riesgo y protección, encontramos que en nuestro trabajo la mayoría de los factores recogidos son de riesgo, algo comprensible ya que la mayoría de los estudios estaban realizados o habían

sido pedidos por organismos gubernamentales encargados de ejecutar las medidas judiciales.

Por otro lado, entre las variables relacionadas con la reincidencia delictiva encontradas en este estudio, y atendiendo a la posibilidad de intervención, se puede apreciar que la mayoría de ellas son de naturaleza estática, es decir, no hay posibilidad de intervenir sobre ellas (antecedentes penales del menor, violencia en el delito base, víctima de maltrato físico, problemas mentales familiares y antecedentes penales familiares), si bien pueden ser trabajadas desde el ámbito de la prevención pudiendo ser consideradas factores parcialmente modificables (Redondo, Martínez y Andrés, 2011). Atendiendo a los factores de riesgo dinámicos, encontramos que las variables del menor “tener iguales disociales” y “familiares con consumo de tóxicos” se encuentran relacionadas con la reincidencia. En este caso, la naturaleza de las variables permitiría trabajar con el menor y su entorno para minimizar el efecto que pudieran provocar.

Como se ha indicado, existen pocos trabajos de este tipo en el contexto en el que se ha realizado, por tanto, este trabajo debe tomarse como una aproximación aún inicial al fenómeno de la reincidencia delictiva en España. Una de las características de los estudios meta-analíticos es que recopilan la información existente en un conjunto de estudios primarios, con las ventajas y los inconvenientes que ello puede llegar a provocar. En este caso, y de cara a futuros estudios, deberían ampliarse las variables que se recogen en los estudios primarios de reincidencia delictiva de menores (e.g. programas/intervenciones realizadas dentro de la medida educativa impuesta al menor), con el objetivo de tener una mejor comprensión del fenómeno de la reincidencia juvenil para poder trabajar y minimizar el efecto de las variables que tienen una mayor probabilidad de provocarla.

Otra limitación del estudio es la franja de edad, encontrándose menores que delinquen por primera vez con una edad cercana a la mayoría de edad, y por tanto, cuando realizan su paso por Justicia Juvenil son o están muy cerca de ser mayores de edad, motivo por el cual no podremos conocer si el paso por Justicia Juvenil ha sido efectivo para reducir la reincidencia de dichos menores, ya que si volviesen a delinquir no entrarían en el sistema de Justicia Juvenil, sino en el de Adultos, y muchos de los estudios no contemplan esta estimación, en ocasiones por la propias trabas legislativas de acceso a la información.

Una tercera limitación puede deberse a la tendencia a realizar estudios sobre la reincidencia en medidas de internamiento (privativas de libertad) y en libertad vigilada (no

privativa de libertad) pero la LO 5/2000 tiene un catálogo más amplio de medidas disponibles a imponer al menor infractor. Sería conveniente en futuras investigaciones realizar estudios de reincidencia de todas las medidas educativas posibles en la LO 5/2000, así como en las resoluciones extrajudiciales, porque todas ellas son intervenciones del sistema, de lo contrario estaríamos sesgando el valor de la eficacia de los sistemas de justicia juvenil.

REFERENCIAS

(Los asteriscos indican los estudios incluidos en el metaanálisis).

- Acosta, E., Muñoz de Bustillo, M. C., Martín, E., Aragón, N., & Betancort, M. (2012). Evaluation of the effectiveness of minimum intervention measures on young offenders. *Spanish Journal of Psychology, 15*(2), 702-709.*
- Andrews, D. A., & Bonta, J. (2010). Rehabilitating criminal justice policy. *Psychology, Public Policy, and Law, 16*(1), 39-55.
- Bernuz, M. J., Fernández, E., & Pérez, F. (2009). La libertad vigilada como medida individualizadora en la justicia de menores. *Revista Española de Investigación Criminológica, 7*, artículo 6.*
- Borenstein, M., Hedges, L. V., Higgins J. P. T., & Rothstein, H. R. (2010). *Introduction to meta-analysis*. Chichester, Reino Unido: Wiley.
- Bravo, A., Sierra, M. J., & Del Valle, J. F. (2009). Evaluación de resultados de la ley de responsabilidad penal de menores. Reincidencia y factores asociados. *Psicothema, 21*(4), 615-621.
- Capdevila, M., Bramis, B., & Ferrer, M. (2009). *Tasas de reincidencia 2008 de justicia juvenil*. Catalunya: Centro de Estudios Jurídicos, Departamento de Justicia.*
- Capdevila, M., Ferrer, M., Blanch, M., Arronis, O., Coloma, A., Mutilva, N., & Loinaz, I. (2012). *La reincidencia en el Programa de Mediación i Reparació de Menors*. Catalunya: Centro de Estudios Jurídicos, Departamento de Justicia.*
- Capdevila, M., Ferrer, M., Blanch, M., Cañamares, A., Arronis, O., & Castel, L. (2010). *Tasas de reincidencia 2009 de justicia juvenil. Actualización de la tasa de reincidencia de los jóvenes sometidos a medidas de libertad vigilada e internamiento en centro*. Catalunya: Centro de Estudios Jurídicos, Departamento de Justicia.*
- Capdevila, M., Ferrer, M., Coloma, A., Mutilva, N., & Arronis, O. (2011). *Taxes de reincidència 2010 de justícia juvenil Actualització de la taxa de reincidència dels joves sotmesos a mesures de llibertat vigilada i internament en centre*. Catalunya: Centro de Estudios Jurídicos, Departamento de Justicia.*
- Capdevila, M., Ferrer, M., & Luque, E. (2005). *La reincidencia en el delito en la justicia de menores*. Catalunya: Centro de Estudios Jurídicos, Departamento de Justicia.*
- Capdevila, M., Marteache, N., & Ferrer, M. (2008). *Tasas de reincidencia 2007 de Justicia Juvenil*. Catalunya: Centro de Estudios Jurídicos, Departamento de Justicia.*
- Contreras, L., Molina, V., & Cano, M. C. (2011). In search of psychosocial variables linked to the recidivism in young offenders. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 3*(1), 77-88.*
- Corbalán, M., & Moreno, M. A. (2011). *La reincidencia en los programas de mediación en Justicia Juvenil*. Universitat Internacional de Catalunya. Estudio sin publicar.*
- Cottle, C., Lee, R., & Heilbrun, K. (2001). The prediction of criminal recidivism in juveniles: A meta-analysis. *Criminal Justice and Behavior, 28*(3), 367-394.
- Cuervo, K. (2011). *Menores en riesgo. Perfil y predicción de la reincidencia delictiva*. Tesis Doctoral. Universidad Jaume I. Documento sin publicar.*
- Deković, M., & Prinzie, P. (2008). De rol van het gezin in de ontwikkeling van antisociaal gedrag [The role of the family in the development of antisocial behavior]. En I. Weijers & C. Eliaerts (Eds.), *Jeugdcriminologie. Achtergronden van Jeugdcriminaliteit* (pp. 143-161). Den Haag, The Netherlands: Boom Juridische Uitgevers.
- Diario Oficial de la Unión Europa (9/5/2006). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre “La prevención de la delincuencia juvenil, los modos de tratamiento de la delincuencia juvenil y el papel de la justicia del menor en la Unión Europea”.
- Fariña, F., García, P., & Vilarino, M. (2010). Autoconcepto y procesos de atribución: Estudio de los efectos de protección/riesgo frente al comportamiento antisocial y delictivo, en la reincidencia delictiva y en el tramo de responsabilidad penal de los menores. *Revista de Investigación en Educación, 7*, 113-121.*
- Fernández, E., Bartolomé, R., Rechea, C., & Megías, A. (2009). Evolución y tendencias de la delincuencia juvenil en España. *Revista Española de Investigación Criminológica, 7*, artículo 8.
- García, O., Díez, J. L., Pérez, F., & García, S. (2008). *La delincuencia juvenil ante los juzgados de menores*. Valencia: Tirant lo Blanch.*
- García, E., García, O., Benítez, M. J., & Pérez, F. (2011). Menores reincidentes y no reincidentes en el Sistema de Justicia Juvenil Andaluz. *Alternativas, 18*, 35-55.*
- García, J., Ortega, E., & De la Fuente, L. (2010). Juvenile offenders recidivism in Spain. A quantitative revision. En M. Frías & V. Corral (Eds.). *Bio-psycho-social perspectives on interpersonal violence*. Nueva York: Nova Science Publishers.

- García, J., Ortega, E., & Zaldívar, F. (2010). Menores infractores y reincidencia. Un enfoque cuantitativo. En B. Sáinz-Cantero (Ed.). *Políticas jurídicas para el menor*. Granada: Comares.
- García, J., Zaldívar, F., De la Fuente, L., Ortega, E., & Sáinz-Cantero, B. (2012). El sistema de justicia juvenil de Andalucía: Descripción y presentación de resultados a través de la investigación empírica. *Edupsykhé*, 11(2), 287-316.*
- García, J., Zaldívar, F., Ortega, E., De la Fuente, L., & Sáinz-Cantero, B. (2012). *Justicia juvenil en Andalucía. Diez años de funcionamiento de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor*. Sevilla: Consejería de Justicia e Interior, Junta de Andalucía.
- Garrido, V. (2010). *La predicción y la intervención con los menores infractores: Un estudio en Cantabria*. Cantabria: Consejería de Empleo y Bienestar Social. Recuperado de: http://www.serviciossocialescantabria.org/uploads/documentos_e_informes/La%20prediccion%20y%20la%20intervencion%20con%20los%20menores%20infractores.pdf*
- Garrido, V., Anyela, L., & Sánchez-Meca, J. (2006). What works for serious juvenile offenders? A systematic review. *Psicothema*, 18(3), 611-619.
- Garrido, V., López, E., Silva, T., López, M. J., & Molina, P. (2006). *El modelo de la competencia social de la ley de menores. Cómo predecir y evaluar para la intervención educativa*. Valencia: Tirant lo Blanch.*
- Graña, J. L., Garrido, V., & González, L. (2007). Evaluación de las características delictivas de menores infractores de la Comunidad de Madrid y su influencia en la planificación del tratamiento. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 7, 7-15.*
- Hedges, L. V. (1982). Estimation of effect size from a series of independent experiments. *Psychological Bulletin*, 92, 449-493.
- Hedges, L. V., & Olkin, I. (1985). *Statistical methods for meta-analysis*. Orlando: Academic Press.
- Justidata 48 (2008). *Evolució del perfil dels joves infractors ingressats en centres educatius i taxa de reincidència*. Estadística Básica de la Justicia a Catalunya. Catalunya: Centro de Estudios Jurídicos, Departamento de Justicia.*
- Katsiyannis, A., Zhang, D., Barrett, D., & Flaska, T. (2004). Background and psychosocial variables associated with recidivism among adolescent males: A 3-year investigation. *Journal of Emotional and Behavioral Disorders*, 12(1), 23-29.
- Latimer, J. (2001). A meta-analytic examination of youth delinquency, family treatment and recidivism. *Canadian Journal of Criminology*, 43, 237-253.
- Letón, E., & Pedromingo, A. (2007). *Introducción al análisis de datos en meta-análisis*. España: Ediciones Díaz de Santos.
- Lipsey, M. W., & Wilson, D. B. (1998). Effective interventions for serious juvenile offenders: A synthesis of research. En R. Loeber & D. P. Farrington (Eds.), *Serious and violent juvenile offenders: Risk factors and successful interventions* (pp. 313-345). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Lipsey, M. W., & Wilson, D. B. (2001). *Practical meta-analysis*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Loeber, R., & Dishion, T. (1983). Early predictors of male delinquency: A review. *Psychological Bulletin*, 94(1), 68-99.
- Martache, N., Capdevila, M., & Ferrer, M. (2008). *Tasas de reincidencia 2006 de justicia juvenil*. Catalunya: Centro de Estudios Jurídicos, Departamento de Justicia.*
- Menéndez, B. (2007). *Menores y actividad delictiva en el Principado de Asturias: Análisis de las variables psicosociales diferenciales en el comportamiento reincidente*. Documento sin publicar.*
- Núñez, F. (2012). Tasa de reincidencia de la delincuencia juvenil de Extremadura. Medidas privativas de libertad. *Revista sobre la Infancia y la Adolescencia*, 2, 37-67.*
- Ocáriz, E., & San Juan, C. (2006). Perfil criminológico del menor infractor inmigrante: Una investigación retrospectiva. En C. San Juan & J. L. de la Cuesta (Eds.), *Menores extranjeros infractores en la Unión Europea. Teorías, perfiles y propuestas de intervención*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Ortega, E., & García, J. (2011). *Ánalisis de perfiles de conducta antisocial en justicia juvenil*. Almería: Seminario Permanente de Formación e Investigación Multidisciplinar en Justicia Juvenil de la Universidad de Almería. Informe no publicado.*
- Ortega, E., García, J., De la Fuente, L., & Zaldívar, F. (2012). Meta-análisis de la reincidencia de la conducta antisocial peñada en adolescentes españoles. *Edupsykhé*, 11(2), 171-189.
- Prinzie, P., Hoeve, M., & Stams, G. J. J. M. (2008). Family processes, parent and child personality characteristics. En R. Loeber, H. M. Koot, N. W. Slot, P. H. Van der Laan & M. Hoeve (Eds.), *Tomorrow's criminals: The development of child delinquency and effective interventions* (pp. 91-102). Hampshire, Reino Unido: Ashgate Publishing Ltd.
- Rechea, C., & Fernández, E. (2000). *Impacto de la nueva ley penal juvenil en Castilla-La Mancha*. Centro de Investigación en Criminología. Informe Núm. 7. Recuperado de: http://www.uclm.es/centro/criminologia/pdf/informes/07_2000.pdf
- Redondo, S., Martínez, A., & Andrés, A. (2011). *Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Redondo, S., Sánchez-Meca, J., & Garrido, V. (2002). Los programas psicológicos con delincuentes y su efectividad: La situación europea. *Psicothema*, 14(supl.), 163-173.
- San Juan, C., & Ocáriz, E. (2009). *Evaluación de la intervención educativa y análisis de la reincidencia en la justicia de menores en la CAPV*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.*

- San Juan, C., & Ocáriz, E. (2010). *Perfil psicosocial, análisis del delito y evaluación de la intervención educativa en menores con medidas judiciales en la CAPV*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.*
- Silva do Rosario, T. C. (2009). *La medición de la psi copatía en el contexto del sistema de justicia juvenil en España*. (Tesis doctoral inédita). España: Universitat de Valencia: Servei de Publicacions.*
- Simourd, L., & Andrews, D. A. (1994). Correlates of delinquency: A look at gender differences. *Forum on Correctional Research*, 6(1), 26-31.
- Van der Put, C., Van der Laan, P., Stams, G.-J., Deković, M., & Hoeve, M. (2011). Promotive factors during adolescence are there changes impact and prevalence during adolescence and how does this relate to risk factors? *International Journal of Child, Youth and Family Studies*, 1-2, 119-141.
- Vázquez, M. J. (2010). *Efectos de la competencia social en la carrera delictiva. Los comportamientos antisociales y delictivos*. (Tesis doctoral inédita). España: Universidad de Vigo.*

Recibido: 23 de septiembre de 2012.

Aceptado: 4 febrero de 2014.